

Sesión de Trabajo

16-ENERO-2012

Siendo las 14.35 horas del día 16 de Enero del año 2012, primer convocatoria por parte del Sr. Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social - CODISECIVCS - Porcelly nos reunimos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Porcelly sus integrantes bajo la presidencia del Ing. Luis Ayca Cuadros a fin de continuar desarrollando la siguiente agenda:

- Evaluación del Plan Distrital de SO y OS 2011

- Formulación del Plan Distrital de SO y OS 2012

El Sr. Presidente da la bienvenida a los asistentes y da por aposturada la Sesión indicando que se lee el Acta anterior, la misma que, el no haber sido leída, se da por aprobada procediendo todos a firmarla.

La Secretaria Técnica Srta. Ana Xara ha conocido que se ha recibido el Oficio N.º 01-2012 de fecha 06 enero 2012 procedente de la Gobernación Regional Tacna adhiriendo un Memorial firmado por pobladores del Anexo Peñón en la que, con conocimiento de la presencia de drogadictos y otras de mal vivir y que últimamente se han suscitado asaltos y robos y piden la intervención de las autoridades para su erradicación.

El Sr. Presidente señala que si bien es cierto que se le va a dar la importancia debida, sin embargo no todo lo que en el Memorial se dice es cierto, el Cte. PNP Moreno, Comisario de la Comisaría de Porcelly señala que se va a disponer rondas por dicha zona; el Sr. Palaco indica que los integrantes del Proyecto que tienen que ver con las capacitaciones se dirigen a dicha zona recabando información y se tienen acciones; el Sr. Santo Silva le indica al presidente justamente, que se tome contacto con pobladores del Anexo de Peñón y se les introduzcan en firmar una IV a SO, a lo que el Ing. Luis Ayca dice que urgentemente el Proyecto visitó la zona.

Seguidamente el Sr. Presidente da a conocer que existe un auto denominado "Brisa de Defensa de los..." que nos muestra

de una intensa campaña mediática y negativa contra la Municipalidad Distrital de Porcelly, especialmente contra su persona; en particular

el Sr. Montoya quien nos realiza dicho acto; el Sr. Palaco

Grafirina

refiere que no está de acuerdo con la actitud del Sr. Montoya, ya que
le cuenta que la MDP se está trabajando en bien de la población; el Regidor
Jorge Tena refiere que el Sr. Montoya ejerce una fuerte presión y que se debe
tomar ya alguna actitud.

En la Sesión Informes, el Sr. Saúl Silva encargado del Componente 5 del
Proyecto de SC da cuenta que se ha presentado a la Junta Directiva de la
Junta Vecinal "El Demerco" y que este miércoles 18 se va a hacer lo propio con la
JUSC "Los Llaneros" y para a posterior una reunión con algunos pobladores
con el objeto de informar una JUSC; y que el viernes 20 se va a presentar
ante la Junta Directiva de la JUSC "Pexlay"; asimismo el viernes 27 se proce-
de a igual con la JUSC "Pto Pocollay", que se está coordinando con los dirigen-
tes de Santa Rita y con la Asoc. de Melélagos "Palmatero Ciro" Los Exorpu-
nos para se pronto presentarse.

El Regidor Hernán Chumbilla refiere que se están incorporando funciones de la PNP
ya que le corresponde a ella organizar a lo que el Sr. Silva le manifestó que
se está trabajando coordinadamente con el SOBrig PNP Jorge Tena, encargado
de la Oficina de Participación Ciudadana, conforme lo establece el Proyecto,
dentro del marco de la Ley 27933 Ley que crea el Sistema Nacional de Segur-
dad Ciudadana y Convivencia Social.

El Ing. Cabrera informa que el entonces Mj PNP Armando Ponte V. ya emitió opi-
nión sobre los puntos donde deben instalarse las cámaras de video.

El Dr. Freddy Stancio, representante de la Universidad Privada de Tarma indica
que es importante la ubicación de los puntos estratégicos ya que se hace nec-
esario ^{velar} al máximo las cámaras de video y las que van a adquirir la
UPT ya que la zona es muy alagada y va a ser improvisada en ubi-
cación. La Profesora Susana Barja señala que no se levanta falsa expecta-
tiva a los pobladores, los mismos que piensan que se va a colocar cámaras
de video en los lugares donde ellos quieren o.

El Ing. Luis Ayca envía al jefe del Proyecto de SC, se haga una consulta técnica
ampliada respecto a los lugares de ubicación de las cámaras a fin de que
haya amplia cobertura.

El Dr. Len Catacora señala que lo referido por el Dr. Marcos Stancio se

materializa a través de un convenio y lo importante es la ubicación estratégica de las cámaras.

El Regidor Chamblilla precisa que a la Sra. Ana Lora se la está considerando (q) como Gerente de Desarrollo Económico y Social, recordando debe de ser Secretaria Técnica, lo que se va a corregir en lo sucesivo.

En la Agenda, el Sr. Presidente, cede la palabra al Sr. Luis Ramo quien explica lo referente a Objetivos generales y objetivos específicos. - Plantea que se considere "reducir en un 20% los índices de delincuencia y criminalidad" el Plan Distrital de SO y OS 2012. El Ing. Luis Ayca señala estas cifras de acuerdo con el porcentaje propuesto. - El Sr. Santos Silva indica que no es conveniente colocar % ya que no se tiene aún, lo resultado de la evaluación del 2011 y que sería muy aventurado colocar dicha cifra. La Sra. Ana Lora responde que hay que tener mucho cuidado ya que no se tiene una medición exacta porque no se cuenta con cifras proporcionadas por DEMUNA, por ejemplo, y otras instituciones. El Sr. Luis Ramo muestra diapositivas con estadísticas generales de la Comisaría de Pocolloy (delitos-faltas) y que ya concuerda con informaciones de la Gobernación, Salud y que en Educación solo cuenta con datos de la IE. Manuel Flores Galvo de donde es Directora la Prof. Susana Baya, nada más de las demás IJFE de la jurisdicción; el Presidente, señala que con esto es suficiente ya que es el referente más importante del distrito, pero que no se pudiera recibir las cifras de la DRETT.

Asimismo el Ing. Ayca precisa que es importante considerar las cifras de la Compañía de Bomberos "Ricardo Maurer" N.º 99 Pocolloy pues tiene que ver con seguridad en el hogar así como que debe considerarse las estadísticas del Cuerpo de Serenazgo y contrastarlo con los de la PNP.

Finalmente, luego del debate al Objetivo General del Plan Dist. de SO y OS 2012 que redactado de la siguiente forma: **OBJETIVO GENERAL: REDUCIR EL NÚMERO DE DELITOS, FALTAS, INFRACCIONES A LA LEY CÓDIGO PENAL, VIOLENCIA FAMILIAR Y SOCIAL EN LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS DEL DISTRITO DE POCOLLOY**.



Luego el Sr. Presidente muestra una copia de afiche del ODISEC de la
Municipalidad Distrital de Santa Anita, respecto a una actividad social
realizada por sus integrantes y que lo mismo se puede y debe hacer en
Pocollay. -iendo la ... da por finalizada la Sesión.

OBSERVACION. - Por error se anotó el primer apellido de la Sr. Marcela More,
Cabrero, siendo su nombre verdadero Baya.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

Ing. E. de la Cruz Ayca Cuadros
PRESIDENTE
Comité Distrital Seguridad Ciudadana

Shelgerson R.
09/10/18

Manuel R. M. V.

[Handwritten signatures]